JURISDICCIÓN DISCIPLINARIA JUDICIAL

CARTELERA INFORMATIVA

En circunstancia excepcional el Jefe de Estado entregó su mensaje anual 2016

“Debemos Superar el rentismo petrolero y trabajar en el nuevo modelo económico productivo”

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 la Carta Magna y la sentencia N° 03 de la Sala Constitucional, publicada el 11 de enero del presente año, el TSJ da rendición de Cuenta Anual a la Nación, en el Auditorio Principal del Tribunal Supremo de Justicia.

“He venido al soberanísimo Tribunal Supremo de Justicia a cumplir sus mandatos y sus órdenes, y a presentar este Mensaje Anual, esta Memoria y Cuenta del año 2016, dada la circunstancia excepcional por la que atraviesa la vida de la República, con una Asamblea Nacional en manos de la oligarquía, en situación de desacato, legislando en el vacío, fuera de la Constitución”.

En su alocución refirió la **fortaleza con las que el Gobierno Bolivariano y los venezolanos superaron la coyuntura económica que atravesó el país durante 2016,** producto de la baja de los precios del barril de petróleo y de los constantes ataques a la economía por parte de sectores que intentan derrocarle.

En la presentación, el Jefe de Estado, resaltó aspectos políticos, económicos, administrativos y sociales de su gestión durante el año 2016, ratificando que está comprometido con el diálogo, “con la palabra y con la búsqueda pacífica de soluciones armónicas, equilibradas e institucionales a todos los asuntos políticos y más que políticos, a todos los asuntos nacionales que sea necesario abordar, de cara a cara, con todos los factores, pero particularmente en la Mesa de Diálogo con la oposición venezolana”.

Pese a esta agenda desestabilizadora, la Revolución **incrementó la inversión social en 2016**, al pasar de 71,4% registrado en 2015 al 73% del año pasado.

También se **logró construir 370.000 hogares,** con los que la Gran Misión Vivienda Venezuela alcanzó a entregar 1.370.000 de techos dignos a igual número de familias. Ratifica la meta de **3 millones de hogares** para 2019.

Para proteger el ingreso de los trabajadores, **Maduro decretó cuatro aumentos salariales en 2016,** que equivalen a un incremento acumulado anual de 454%.

A pesar del sabotaje financiero en contra del país, **en los últimos 24 meses Venezuela ha cancelado más de 60 mil millones de dólares** para cumplir con sus compromisos internacionales.

El Presidente reflexionó sobre la importancia de superar el rentismo petrolero y pidió a las fuerzas nacionales trabajar en el nuevo modelo económico productivo, basado en el desarrollo de Agenda Económica Bolivariana, **conformada por 15 motores productivos.**

Señaló que a través del Consejo Nacional de Economía Productiva, creado en el marco de la Agenda Económica Bolivariana, se registró una **inversión de 17 mil 800 millones de dólares para importar materia prima.** El sector privado aportó el 60% de esta cifra: 11.000 millones de dólares.

Lucha contra la inseguridad

Maduro ordenó este domingo la reestructuración de las Operaciones de Liberación del Pueblo (OLP), “que son necesarias, pero con el método humanista de respeto al pueblo y el respeto a la vida. Con el método de la inteligencia preventiva”.

El Presidente anunció además que aprobó recursos para la restructuración total de la Policía Nacional Bolivariana, “en su depuración de elementos que se han infiltrado o que se han corrompido con los grupos criminales en distintas partes del país”. Igualmente, se aumentarán de 2.119 a 2.300 los cuadrantes de paz para focalizar la vigilancia y patrullaje policial en las parroquias y municipios del país.

“El año pasado fue muy duro, y comprender cabalmente lo que nos pasó en el año 2016 es fundamental para avanzar en este esperanzador año 2017 a paso de vencedores, revirtiendo todas las adversidades. Año del diálogo popular, social, revolucionario, año despliegue de la Agenda Económica Bolivariana y de la derrota del golpismo, como lo hemos doblegado en todas sus expresiones, políticas, económicas, mediáticas, nacionales e internacionales, el año del nacimiento del Congreso de la Patria, como centro de luces y de acción”.

El TSJ confia en la sensatez del pueblo

Magistrada Gutiérrez Alvarado: “La desobediencia a las decisiones judiciales resulta inútil

La presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, magistrada Gladys Gutiérrez Alvarado, hizo el llamado a la directiva de la Asamblea Nacional, (AN), para que cese en su actitud ante las sentencias dictadas por el Máximo Tribunal: “La desobediencia a las decisiones judiciales resulta inútil, así, el llamado consiste en que abandonen el desacato al Poder Judicial, la exhortación es a proceder ajustada a Derecho y en subsanación de los vicios de inconstitucionalidad e ilegalidad advertidos por la Sala Constitucional”. Aseveró que es “un acto singular, de elevada relevancia legal para la República y el funcionamiento de su institucionalidad pública”, tras enumerar los antecedentes y aspectos de mayor significación jurisdiccional que llevaron a que se realizara en el TSJ esta Sesión Especial.

Agregó que el Poder Judicial confía en la sensatez del pueblo, “quien comprende perfectamente la importancia de la existencia de una normatividad y una institucionalidad en funcionamiento, para labrar colectivamente nuestro porvenir y en honor al talante democrático pacifista y a la memoria histórica del pueblo venezolano, reiteramos que en correspondencia con la confianza que permanentemente nos ha concedido, seguiremos trabajando en beneficio del país con el ánimo indeclinable de mantener la armonía y el equilibrio entre los Poderes Públicos, sin claudicar las facultades que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela ha conferido al Tribunal Supremo de Justicia, en especial, y al Poder Judicial en general”.

Finalmente aseguró que el TSJ obrará para que la supremacía y efectividad constitucionales sean garantizadas de modo eficiente, “el valor superior de la justicia cuenta pues con este guardián, el Tribunal Supremo de Justicia en particular y el Sistema de Justicia en general”.

Por su parte el jefe de Estado, ciudadano Nicolás Maduro Moros, manifestó “ Además, destacó la labor desplegada por el TSJ en defensa de la constitucionalidad del país.

En la actividad estuvieron presentes, entre otros, Magistradas y Magistrados que integran la Sala Plena; miembros del Gabinete Ejecutivo, autoridades del Poder Público, representantes del honorable Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno Nacional; integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y representantes del Poder Popular.

Enero 2017
Coordinación de Relaciones Públicas y Protocolo

Coordinadora Encargada
Ana María Hernández

Texto
Ana María Hernández

Diseño Gráfico
Carlos Orsolani

Fotografías
Prensa Presidencial y AVN